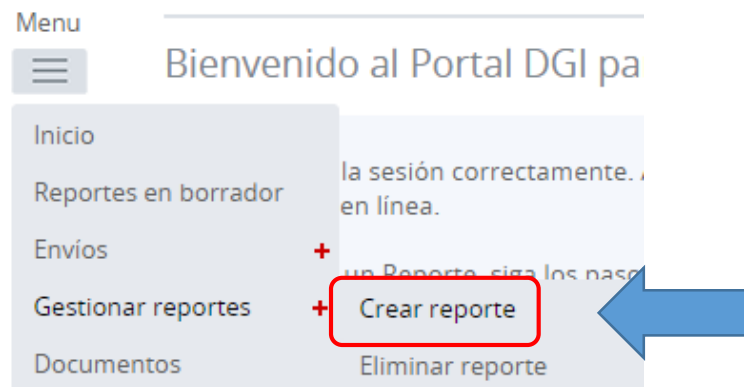


Notificación – Artículo 3

Para Crear la Notificación del Artículo 3 debe seguir los siguientes pasos:

Nota: este instructivo contiene información ficticia, cada notificación debe ser completada con la información en concreto de su entidad.

1. Iniciar sesión con las credenciales de su entidad (correo del usuario principal y contraseña).
2. Desplegar el menú en gestionar reportes y hacer clic en Crear Reporte.



3. Seleccionar tipo de reporte: Artículo 3 Notificación, asignar un nombre y colocar el periodo correspondiente y hacer clic en crear.
*El periodo puede ser otro diferente a este ejemplo, según corresponda a su empresa.

Crear reporte

Se necesitan detalles sobre su reporte para que pueda ser identificado en el futuro. Por favor ingrese los datos solicitados a continuación.

La fecha de fin del periodo identifica el periodo de envío para el reporte. Esta siempre debe ser el 31 de diciembre.

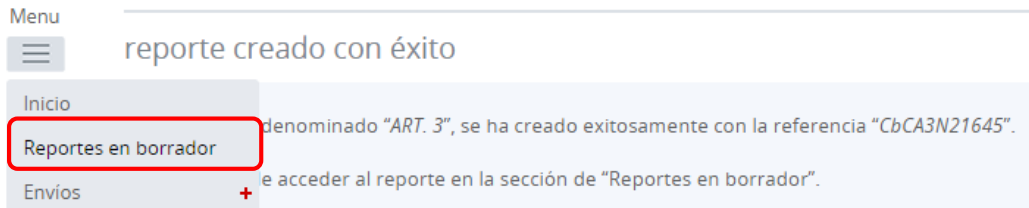
Nombre del reporte: *

Tipo de reporte: Artículo 3 Notificación Aviso de cambio de Usuario Principal Cambio de la información de la institución Cambio en las obligaciones de Reporte Informe Sumario del CRS Reporte manual de CRS *

Fecha de fin del periodo: 📅 *

←

4. Hacer clic en reportes en Borrador para acceder al reporte creado.



5. Hacer clic en el nombre del reporte para editar su información:

Reportes en borrador

Seleccione el nombre del reporte que desea completar.
Para crear nuevos reportes, utilice la función "Crear reporte".

Nombre del reporte	Referencia	Revisión	Categorías	País destinatario	Estatus	Fecha de fin del reporte	Fecha de entrega
080817_RMCchrome_001	FF00020	0.1	En espera	n/a	En borrador	31/12/2016	31/05/2017
2019v2	FF13581	0.1	En espera	n/a	Listo para envío	31/12/2019	30/05/2020
abc	FF01850	0.1	En espera	n/a	En borrador	31/12/2017	31/05/2018
ART_3	CbCA3N21645	0.1		n/a	Sin datos	31/12/2018	

6. Nos aparece el formulario, completar todos los campos obligatorios con la información de su entidad:

Form View

Artículo 3 Notificación

El Artículo 3 de la legislación modelo de Acción 13 para la presentación de informes CbC incluye una opción para que las jurisdicciones exijan que se envíen notificaciones a la administración tributaria del país que identifique a la Entidad Informante para el Grupo MNE.

Información de la Entidad Notificante	
Nombre de la Entidad Notificante	DGI (RE000004)
Forma Legal de la Entidad Notificante	Otros
Actividad de la Entidad Notificante	Servicios Financieros regulados
TIN de la Entidad notificante	
Número de Registro Comercial	5555666664
UPE/SPE/otra Entidad Constitutiva	Entidad Dominante Principal
Otra Entidad Constitutiva	
Cierre del Año Fiscal	31/12

- Servicios Financieros regulados
- Investigación y desarrollo
- Posesión o administración de la Propiedad Intelectual
- Compras o Adquisiciones
- Manufactura o Producción
- Ventas, Mercadeo o Distribución
- Servicios Administrativos, de Gestión o de Soporte
- Prestación de Servicios a partes no relacionadas
- Finanzas internas del Grupo
- Servicios Financieros regulados
- Seguro
- Posesión de Acciones o de otros instrumentos de Capital
- Inactivo
- Otros

- Entidad Dominante Principal
- Entidad Dominante Principal
- Entidad Dominante Sustituta
- Archivo Local
- Otros

El número de registro comercial es opcional.

*En tipo de Actividad a colocar debe seleccionar la que más se asemeja a su empresa o seleccionar otros.

Aclarando las opciones del campo UPE/SPE/ otra constitutiva:

- "Entidad Constituyente Local" (Archivo Local)

Una entidad constitutiva, que es residente para efectos fiscales ante el Estado, pero no incluye una entidad matriz última o una entidad matriz sustituta.

- "Entidad Matriz sustituta" (Entidad Dominante Sustituta)

Una entidad constitutiva del Grupo Multinacional, que es designada por dicho grupo como único sustituto de la entidad matriz última para presentar el informe CbC en su jurisdicción de residencia fiscal en nombre de dicho Grupo MN.

- "Entidad Matriz última" (Entidad Dominante Principal)

Una entidad constitutiva de un Grupo Multinacional que posee directa o indirectamente una participación suficiente en una o más entidades constitutivas de dicho Grupo Multinacional, de manera que se requiere que prepare estados financieros consolidados bajo los principios de contabilidad generalmente aplicados en su jurisdicción de residencia fiscal, o que también sería requerida, si sus intereses de capital se negociaran en una bolsa de valores pública en su jurisdicción de residencia fiscal, donde no haya otra entidad constitutiva de dicho Grupo Multinacional que posea directa o indirectamente dicho interés en el primer constituyente.

En domicilio social de la entidad notificante ya está completo no es necesario agregar nada más.

Domicilio Social de la Entidad Notificante	
Dirección	Ave. Balboa
Ciudad/Población	Panama
Estado/Provincia/Región	
País	Panamá
Código Postal	

En información de la empresa multinacional coloca el nombre del grupo Multinacional al que pertenece, en este caso DGI es sólo un ejemplo.

Información de la Empresa Multinacional/Entidad de la Entidad Notificante

Nombre del Grupo MNE: DGI *

Información Adicional del Grupo MNE

Descripción de la presentación de CbC y Tipo de Notificación

Utilice esta sección para ingresar la residencia fiscal de la entidad informante, así como el periodo fiscal que utiliza el Grupo Multinacional Respectivo.

La sección información de la entidad constitutiva hace referencia a la información de la entidad local en Panamá, esta tabla sólo se activa cuando se elige archivo local en la parte superior del formulario.

Información de la Entidad Constitutiva

Nombre de la Entidad Informante

Forma legal de la Entidad Informante

Actividad de la Entidad Informante

Jurisdicción de la Residencia Fiscal

Número de Identificación Fiscal

Declaración:

Confirmando que la información presentada en esta solicitud es verdadera y correcta y está sujeta a las obligaciones relevantes de AEOI, los requisitos de la Dirección General de Ingresos y las leyes de Gobierno de Panamá. *

A su vez confirmo que el suministro de información inexacta en esta solicitud puede dar lugar a que la Entidad Informante cometa un delito y, como tal, la Entidad Informante puede estar sujeta a una sanción bajo las leyes pertinentes de Gobierno de Panamá.

Una vez que haya completado la información requerida, envíe este formulario a través de la página 'Enviar presentación' en la Aplicación del Portal.

Después de la Validación, su inscripción será sometida a la aprobación de la Dirección General de Ingresos. Recibirá una notificación por correo electrónico una vez que se haya revisado su información de inscripción y se haya tomado una decisión.

Guardar Borrador Validar y Guardar

7. Luego de completar todos los campos, hacer clic en la Declaración y finalmente Validar y guardar.

El reporte aparecerá listo para envío:

ART. 3	Estatus: Listo para envío
📁 ✓ Artículo 3 Notificación	Borrar
📄 ✓ Art3 Artículo 3 Notificación	Borrar Editar Ver

8. Desplegar el menú en envíos y hacer clic en enviar reporte:



9. Hacemos clic en Validar, situado a la derecha del reporte creado:

Validar y enviar reporte

El reportes que están preparados para la validación final y la presentación se enumeran abajo.
por favor, validar y presentar haciendo clic en el vínculo "validar" junto al apropiado nombre del reportes.

Nombre del reporte	Referencia	Revisión	Categorías	País destinatario	Fecha de fin del reporte	Fecha de entrega	Acción
2019v2	FF13581	0.1	En espera	n/a	31/12/2019	30/05/2020	Validar
ART. 3	CbCA3N21645	0.1		n/a	31/12/2018		Validar

10. Luego hacemos clic en enviar y le llegará un correo confirmando el envío y una notificación en la página principal del portal.

Enviar reporte

Su reporte ha sido validado con éxito y puede ahora ser enviado.
Si necesita enviar datos modificados o corregidos, debe crear un reporte adicional.

